

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1649/2015
Fecha Resolución: 06/10/2015

EXPEDIENTE DE CRÉDITO GENERADO POR INGRESOS Nº 9


Vista la propuesta de **generación de créditos por ingresos** en el Presupuesto del ejercicio de 2.015, de fecha seis de Octubre, y el informe que sobre el asunto emite la Intervención, de conformidad con lo previsto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, y en las Bases de Ejecución del referido Presupuesto, RESUELVO:

1.º Generar los créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio que se especifican a continuación:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
2313/131.09	Plan contratación contra la exclusión social (PAC)	81.520,26
2313/160.00	Seguridad Social	
27.501,74		
Suman las generaciones de créditos.....		<u>109.022</u>

Financiar los expresados créditos con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
450.02	Subvenciones corrientes en materia de S.Sociales y P.Igualdad	109.022


Código Seguro De Verificación:	+R3w0PqOgftJCqLtFFgLiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	06/10/2015 13:13:56	
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	06/10/2015 11:12:35	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+R3w0PqOgftJCqLtFFgLiw==			

.....
Total ingresos no tributarios
109.022

En San Juan de Aznalfarache en el día de la fecha al principio relacionada.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	+R3w0PqOgftJCqLtFFgLiw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	06/10/2015 13:13:56	
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	06/10/2015 11:12:35	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+R3w0PqOgftJCqLtFFgLiw==			